Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

EXPEDIENTE: SGT085/18TIC

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de una infraestructura de servidores x86_64 con migración de datos desde sistemas SOLARIS SPARC para las plataformas de Netbackup, ACSLS y BBDD Oracle de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 1.370.071 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 287.714,91 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 1.657.785,91 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES (IVA incluido):

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	3100170000 G/61I/60600/00 A1231078D0 2016000532	1.011.677,37 €
2019	3100170000 G/61I/60600/00 A1231078D0 2016000532	646.108,54 €

VALOR ESTIMADO: 1.370.071 €.

Vista la memoria de la Dirección General de Política Digital de fecha 19 de julio de 2018 en la que se justifica la necesidad de contratación del suministro de referencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP)*.

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de suministro mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la LCSP, en relación con el artículo 21 del citado texto normativo.

SEGUNDO.- La no procedencia de la revisión de precios en virtud de lo establecido en el artículo 103 de la LCSP.

Sevilla, a fecha de firma electrónica
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(P.D. Orden de 26/11/12, BOJA nº 239, de 7/12/12)
EL VICECONSEJERO

Fdo.: Antonio José Valverde Asencio.